

EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAÚJO



Candidato Representación Profesoral al Consejo Superior (2018 – 2020)

Formación Académica

Economista. Magister en Economía de la Universidad Nacional de Colombia.

Experiencia Laboral

Ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC. Ex director de la revista Apuntes del Cenes. Ex director de la Unidad de Extensión Universitaria de la UPTC. Ex director de la revista Pensamiento & Acción. Ex director del Centro de Estudios Económicos (CENES). Ex representante profesoral ante el Consejo Académico de la UPTC. Ex representante profesoral ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC. Profesor Titular de la Escuela de Economía de la UPTC.

En los últimos años la UPTC ha venido posicionándose como una de las instituciones de educación superior con mayores fortalezas y potencialidades en su triada misional, la docencia, la investigación y la extensión. Estos logros no serían posibles sin el empoderamiento de sus cerca de 30.000 estudiantes de los 60 programas académicos presenciales y a distancia y alrededor de 1.900 profesores, 568 de ellos perteneciente a su planta docente.

Sin embargo, para la consolidación de la universidad en el contexto regional y nacional es necesario interiorizar procesos participativos que conviertan la democracia en una práctica diaria en la construcción y apropiación del conocimiento multidisciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario, en los que los protagonistas de primera línea son los estudiantes y profesores. En esos procesos de repensar y reinventar la universidad, con sus espacios de deliberación y construcción colectiva, es clave la representación profesoral ante las diferentes instancias universitarias; una de ellas es la máxima instancia de gobierno universitario, como lo es el Consejo Superior.

Lo(a) invito a que me acompañe en el propósito de representarlo ante el Consejo Superior de la UPTC; por ello **ME COMPROMETO A:**

- ✓ **Mantener una permanente comunicación y consulta, para escuchar y encauzar todas sus iniciativas, por lo que plantearemos la inclusión en cada sesión del Consejo Superior, de un punto específico de asuntos docentes;**
- ✓ **Canalizar las propuestas de los profesores, a través de un comité coordinador integrado por las representaciones profesoriales ante los distintos consejos y comités;**
- ✓ **Buscar que los diferentes proyectos de reforma de las normas estatutarias y reglamentaciones que conciernan al profesorado sean discutidos y concertados con todos los profesores, independientemente del tipo de vinculación;**
- ✓ **Abogar por una planta docente que esté en concordancia con las necesidades reales, que se desprenden de la ampliación de cobertura en la matrícula universitaria;**
- ✓ **Exigir ante las instancias correspondientes el cumplimiento de los compromisos contenidos en normativas y reglamentaciones internas;**
- ✓ **Luchar por una financiación presupuestal adecuada, explorando fuentes de recursos alternativas, distintas a la autofinanciación de los programas de pregrado;**
- ✓ **Rendir informes periódicos de las actuaciones de la representación profesoral;**
- ✓ **Buscar la formulación de estrategias comunicativas e inclusivas que permitan una mayor integración y cohesión de la comunidad académica;**
- ✓ **Mantener una interlocución permanente con los diferentes órganos de la administración académica de la universidad;**
- ✓ **Ejercer una representación profesoral independiente, crítica y propositiva, desde una perspectiva ética.**

